

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "LA
CONCORDIA S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL
DIA 8 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al día Ocho de Abril del Dos mil Veinte a las nueve horas treinta minutos, en el local ubicado en la Ciudadela la Alborada Quinta etapa manzana 5-IY solar 12 , se reunieron los accionistas de la compañía "Constructora e Inmobiliaria La Concordia S.A.", con el objeto de constituir la Junta General Ordinaria y Universal. .

Preside la sesión en calidad de Presidente, el Señor Jorge Antonio Véliz López y actúa como Secretario el Gerente, Señor Ing. Mauricio Véliz Alvarado.

El presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el PUNTO UNICO del orden del día, esto es, la aprobación de los informes del Gerente, Comisario, y el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve y el reparto de utilidades

La Junta procede a conocer los informes del Gerente Ing. Mauricio Veliz A., del Comisario Sra. Econ. Maritza Bravo Alvarado y los balances contables del ejercicio económico del Dos mil Diez y Nueve presentado por el Sr Contador Peter Hernández, que de antemano reposan en manos de cada uno de los accionistas,

De los balances presentados del ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del Dos mil diez y nueve se obtienen las siguientes cifras:

Utilidad del ejercicio		43.326,06
(-) Participación empleado (15%)		6.498,91
(=) Utilidad contable		36.827,15
(+) Gastos no deducible 2019 (Conciliación Tributaria)		7.189,80
(=) Utilidad Gravable		44.016,95
Impuesto a la Renta (44.016,95 x 25%)		11.004,24
Utilidad contable (36.827,15 x 25%)	9.206,79	
Gasto no deducible (7.189.80 x 25%)	1.797,45	

Como los gastos no deducibles (7.189.80) solo son gravables pero no repartibles se obtiene el siguiente resultado:

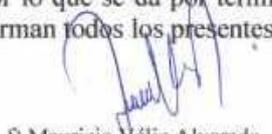
Utilidad contable		36.827,15
(-) Pago Impuesto a la Renta 2019		11.004,24
(=) Utilidad disponible		25.822,91
(-) Reserva Legal (10%)		2.582,29
(=) Utilidad neta del ejercicio		23.240,62
(-) Abonamos a deuda incobrable Mingacorp (2/5) aprobado por Junta		4.760,76
(=) Utilidad a repartir		18.479,86

Luego de lo cual, la Junta analiza lo puesto a su consideración y entra a deliberar, decidiendo aprobar por unanimidad dichos informes de Gerente y Comisario, así como los balances contables y repartir las utilidades

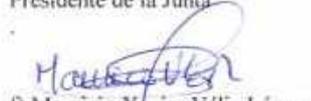
No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las Once y Treinta horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto.



f) Jorge Antonio Véliz López
Accionista
Presidente de la Junta



f) Mauricio Véliz Alvarado
Gerente, Secretario



f) Mauricio Xavier Véliz López
Accionista



f) Ronny Paul Véliz López
Accionista